



AYUNTAMIENTO  
DE  
**10666-ACEITUNA**  
(Cáceres)

Pza.España,1  
Teléfono 927 43 10 82  
Fax 927 43 10 85  
administración@aceituna.es

SE HACE PÚBLICO QUE TODOS LOS INTERESADOS EN SOLICITAR DOS VIVIENDAS SOCIALES EN LA LOCALIDAD TIENEN DE PLAZO DESDE EL 30 DE OCTUBRE DE 2.024 HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2.024 A LAS 14.00 HORAS.-

PARA RECOGER LA SOLICITUD PUEDEN PASARSE POR EL AYUNTAMIENTO. LA RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SE ENTREGA EN EL AYUNTAMIENTO.

NO DEJAR PARA EL FINAL PUES LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE ES MUCHA.

AL SER UN PROCEDIMIENTO COMPETITIVO EL AYUNTAMIENTO SÓLO FACILITARÁ LOS DOCUMENTOS DE SU COMPETENCIA.

EL ALCALDE, 30-10-2024



AYUNTAMIENTO  
DE  
**10666-ACEITUNA**  
(Cáceres)

Pza.España,1  
Teléfono 927 43 10 82  
Fax 927 43 10 85  
[administración@aceituna.es](mailto:administración@aceituna.es)